



lunes 15 de diciembre de 2014

# PROGRAMA DE SUMINISTROS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL

**El Ayuntamiento pone en marcha este programa de la Junta de Andalucía para poder cubrir necesidades básicas como la luz y el agua**



El Ayuntamiento va a poner en marcha unas medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social y el fomento de la solidaridad en Andalucía a través del Plan Extraordinario de Solidaridad en Andalucía de la Junta de Andalucía, conformado por el PROGRAMA DE SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL.

La Delegada de Participación, Marina Martín, ha señalado que “el objetivo de este programa es la

creación y regulación de ayudas para suministros vitales y prestaciones de urgencia social para poder cubrir necesidades básicas de subsistencia de aquellas personas o familias que no puedan hacer frente a gastos específicos”.

Martín ha añadido que el Ayuntamiento ha recibido un total de 19.500 euros para estas ayudas que “contemplan gastos de energía eléctrica, gastos del suministro de agua, alcantarillado y basura, entre otros. El procedimiento para la adjudicación de estas ayudas se hará a través de Servicios Sociales del Ayuntamiento”.

Las solicitudes serán facilitadas en el Centro de Servicios Sociales “Clara Campoamor” (ubicado junto a la Piedra del Gallo) desde el 15 al 29 de diciembre y la entrega se podrá hacer hasta el 16 de enero de 2015.

[En el siguiente enlace se detalla el decreto](#) [

[/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/noticias/bases\\_suministros\\_vitales.pdf](/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/noticias/bases_suministros_vitales.pdf) ] en el que se especifican, entre otras cuestiones, los gastos que se cubren, los requisitos de las personas beneficiarias, el procedimiento y las fechas de las solicitudes.